

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SEPTIEMBRE 22 DEL AÑO 2015.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA No. 20/2015.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-920005991-N20-2015, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE RADIO Y TELEVISIÓN, RELACIONADO CON EL PROYECTO: CREACIÓN DE UNA RED DE RADIODIFUSIÓN DIGITAL DE RADIO Y TELEVISIÓN", EMITIDA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.....PÁG. 2

CONVOCATORIA No. 021/2015.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-920005991-N21-2015 SEGUNDA CONVOCATORIA, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO COLABORATIVO DE 144 TB, SOLICITADO POR LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN, EMITIDA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.....PÁG. 4

Convocatoria: 20/2015

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
 Licitación Pública Nacional

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27 y demás relativos de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar todas las personas físicas y morales cuyo objeto social principal sea la **instalación, puesta en marcha y el servicio de post-venta de estaciones radiodifusoras de frecuencia modulada y televisión digital**, con domicilio fiscal en cualquier entidad del territorio mexicano; con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la **"CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE RADIO Y TELEVISIÓN, RELACIONADO CON EL PROYECTO: CREACIÓN DE UNA RED DE RADIODIFUSIÓN DIGITAL DE RADIO Y TELEVISIÓN"** de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para la presentación de su carta de intención	Visita a los lugares de instalación	Junta de calificación	Recepción de propuestas y apertura de sobres	Notificación del fallo
EA-920005991-N20-2015	30/09/2015 08:00 horas	24/09/2015 08:00 horas	28/09/2015 09:00 horas.	30/09/2015 09:00 horas. 05/10/2015 09:00 horas.	07/10/2015 09:00 horas.
	\$ 0.00 23/09/2015 16:00 horas			TÉCNICA ECONÓMICA	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE RADIO Y TELEVISIÓN, RELACIONADO CON EL PROYECTO: CREACIÓN DE UNA RED DE RADIODIFUSIÓN DIGITAL DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	SERVICIO

Para participar en este proceso licitatorio, no es necesario cubrir derecho alguno, las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/licitaciones>; además "la convocante" pondrá a disposición de cualquier interesado para su consulta un ejemplar impreso en las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Administración, ubicadas en edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, de la ciudad administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en carretera internacional Oaxaca-Istmo, kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca; en un horario de 09:00 a 16:00 horas en días hábiles, misma que estará disponible a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 23 de septiembre de 2015.

Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

La Junta de aclaraciones, acto de recepción de documentos y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas "RODOLFO NIETO" de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 2 "RUFINO TAMAYO" segundo nivel, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, en el Estado de Oaxaca.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Lugar y fecha de entrega: La solicitante requiere que los equipos sean entregados, instalados y puestos en marcha a más tardar 120 días naturales posteriores al fallo, es este apartado es importante tomar en consideración que la Ley nos obliga a realizar el apagón analógico el 31 de diciembre del 2015, por lo que se solicita que el licitante adjudicado entregue mínimo la actualización de las 6 estaciones de alta potencia con las que cuenta la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión a más tardar el 15 de diciembre de 2015 las cuales se anuncian a continuación: OAXACA (CERRO DEL FORTIN), CORRAL DE PIEDRA, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, POCHUTLA(PLUMA HIDALGO) Y HUAUTLA DE JIMENEZ; sin embargo se hacen mención que cuentan con 77 días naturales posteriores al fallo para realizar la entrega de dichas estaciones y teniendo el resto (43 días naturales) para concluir el servicio solicitado.

La solicitante requiere que el servicio integral para la consolidación de la red de radio y televisión así como su instalación, puesta en marcha, capacitación y los entregables correspondientes a este procedimiento, se entreguen Libre a Bordo (L.A.B.), en cada una de las siguientes instalaciones de radiodifusión de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión:

No.	POBLACION	IDENTIFICACION DE LLAMADA	CANAL	DOMICILIO (UBICACION)
1	SANTA CATARINA JUQUILA	XHSCJ-TDT	27	Cerro - frente a la población
2	SAN PEDRO TAPANATEPEC	XHSPT-TDT	22	Loma del tanque de agua potable
3	SANTIAGO JUXTLAHUACA	XHSXL-TDT	22	Palacio Municipal
4	HERÓICA CIUDAD DE TLAXIACO	XHTLO-TDT	21	Palacio Municipal
5	TEÓFITAN DE FLORES MAGÓN	XHNEA-TDT	22	Caseta Municipal Barrio de San Miguel Privada de Malinal y segunda privada de Malinal
6	OAXACA	XHADX-TDT	36	Nicolas Copernico SN Cerro del Fortín, Oax.
7	CONCEPCION PAPALO	XHCPO-TDT	23	Caseta Municipal Loma del Campanario
8	SAN JUAN BAUTISTA TUXTPEC	XHJBT-TDT	22	Palacio Municipal
9	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	XHPOX-TDT	40	Cerro de Jicatepec, Oax.
10	POCHUTLA (PLUMA HIDALGO)	XHSDP-TDT	22	Loma del tanque de agua potable
11	CORRAL DE PIEDRA	XHCRP-TDT	22	Cerro Corral de Piedra
12	HUAUTLA DE JIMENEZ	XHUJZ-TDT	22	Cerro del Fortín - Huautla
13	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	XHAPF-TDT	21	Palacio Municipal
14	SANTA MARIA IXCATLAN	XHSMI-TDT	23	Palacio Municipal
15	SAN AGUSTIN LOXICHA	XHSGX-TDT	28	Palacio Municipal
16	JUCHITAN DE ZARAGOZA	XHJZA-TDT	41	C4 - Ciudad Ixtpec
17	HUAJUAPAM			Cerro el Mirador
18	PALMA SOLA			Cerro de Palma sola Barrio de la Soledad

En un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a domingo por lo que será responsabilidad del licitante adjudicado, no entregar el equipo en el horario y día fijado conforme a los domicilios antes mencionados.

Fuente de financiamiento: Recurso Estatal correspondiente a la clave presupuestal 42000110002001565530AGAB0115 "EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES".

Condiciones de pago: El pago será en términos del artículo 54 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca. Se otorgará el pago de un anticipo equivalente al 50% del monto total del contrato, previa presentación oportuna por parte de la empresa adjudicada de la póliza de fianza de anticipo expedida por una institución afianzadora autorizada, a favor de la SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, por el equivalente al 100% del importe total del anticipo, conforme a lo establecido el artículo 51 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, así como de la entrega de los comprobantes fiscales debidamente requeridos, los cuales deberá reunir los requisitos fiscales y el desglose de los descuentos que hubiere y se otorguen al Gobierno del Estado, (deberá integrar el comprobante fiscal de acuerdo al Anexo C de las bases del concurso), quedando en el entendido el licitante que deberá presentar dicha póliza de anticipo en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Será responsabilidad de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, notificar mediante oficio a dicha Corporación en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la ejecución del pago correspondiente al anticipo pactado, debiendo anexar copia simple del comprobante de pago.

Y el pago del 50% restante, correspondiente al finiquito de la contratación a más tardar 30 días naturales posteriores de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley, siempre y cuando la empresa adjudicada haya realizado la entrega total del Servicio Integral para la consolidación de la red de radio y televisión, relacionado con el proyecto: creación de una red de radiodifusión digital de radio y televisión a entera satisfacción de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, así como de la entrega de la póliza de vicios ocultos equivalente al 10% del monto total del contrato, ello requisito indispensable para tramitar el pago restante así mismo la empresa adjudicada deberá entregar los comprobantes fiscales debidamente requeridos a la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, los cuales deberán reunir los requisitos fiscales y el desglose de los descuentos que hubiere y se otorguen al Gobierno del Estado, (deberá integrar el comprobante fiscal de acuerdo al Anexo C de las bases del concurso), quedando en el entendido el licitante que deberá presentar dicha póliza de vicios ocultos en la misma fecha en que realice la entrega total del servicio y que la vigencia de la misma será de doce meses contados a partir de dicha entrega.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 22 de septiembre de 2015



Alc. Marco Antonio Gutiérrez Padilla.
 Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones,
 Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo.

SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO
 BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 021/2015

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 42 segundo párrafo y demás relativos de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a todas las personas físicas y morales cuyo objeto social preponderante sea la **instalación y puesta en marcha de sistemas de almacenamiento de datos**, con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la Adquisición de un Sistema de Almacenamiento Centralizado Colaborativo de 144 TB, solicitado por la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de Conformidad con lo siguiente:

EA-920005991-N21-2015 SEGUNDA CONVOCATORIA	\$ 0.00 24/09/2015 16:00 hrs	28/09/2015	25/09/2015 10:00 horas.	TÉCNICA 28/09/2015 10:00 horas. ECONÓMICA 01/10/2015 14:00 horas.	05/10/2015 10:00 horas.
--	------------------------------------	------------	----------------------------	--	----------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO COLABORATIVO DE 144 TB	1	SISTEMA

Para participar en este proceso licitatorio, no es necesario cubrir derecho alguno, las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/licitaciones>; además "la convocante" pondrá a disposición de cualquier interesado para su consulta un ejemplar impreso en las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Administración, ubicadas en edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, de la ciudad administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en carretera internacional Oaxaca-Istmo, kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca; en un horario de 09:00 a 16:00 horas en días hábiles, misma que estará disponible a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 24 de Septiembre de 2015.

Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

La Junta de aclaraciones, acto de recepción de documentos y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas "RODOLFO NIETO" de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 2 "RUFINO TAMAYO" segundo nivel, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlaxiactac de Cabrera, en el Estado de Oaxaca.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Plazo y lugar de entrega: La convocante requiere que el sistema de almacenamiento y los entregables correspondientes a este procedimiento descritos en la sección de entregables del "Anexo K" Formato de Propuesta Técnica de las presentes bases, se entregue Libre a Bordo (L.A.B.), en las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, ubicadas en Avenida Gómez Morín, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oaxaca, Código Postal 68285, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 hrs., a más tardar el día 23 de noviembre de 2015.

Fuente de financiamiento: recurso estatal correspondiente a la clave presupuestal 420001-100000005-565530EAAFB0115 EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES.

Condiciones de pago:

- El pago será en términos del artículo 54 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
- No se otorgará anticipo.
- El único pago será el equivalente al 100% del monto total del sistema de almacenamiento correspondiente a la única entrega y se efectuará en una sola exhibición a más tardar 30 días naturales posteriores a la presentación de los comprobantes fiscales, mismos que deberán reunir los requisitos fiscales y el desglose de los descuentos que hubiere y se otorguen al Gobierno del Estado (debidamente requisitados de acuerdo al Anexo C de las bases del presente concurso), siempre y cuando esté instalado y funcionando a entera satisfacción de la dependencia solicitante el sistema de almacenamiento, así como también haya realizado la capacitación adecuada al personal técnico de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 22 de Septiembre de 2015.



Arq. Marco Antonio Gutiérrez Paqilla
 Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
 SECRETARÍA DE PATRIMONIO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS

PERIÓDICO OFICIAL

PERIÓDICO OFICIAL

SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO

INDICADOR**JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

C. DAGOBERTO NOÉ LAGUNAS RIVERA

OFICINA Y TALLERES

SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN

TELÉFONO Y FAX

51 6 37 26

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.